



ACTA DE LA REUNIÓN DEL “CONSELL MUNICIPAL D’ESPORTS”

Martes 5 de agosto de 2008, siendo las 22.50 h. se inicia la sesión.

Reunidos:

1. D. Jesús Ayza como Presidente
2. D. Constantino Salvador como secretario
3. D. Vicent Castell representante por el BLOC
4. D. Jesús Ayza como representante por el P P
5. D. Antonio ferrer representante del club de pesca deportiva Peñíscola
6. D. Juan José Roca representante del club de caza La Gaviota
7. D. Iván García representante del I.E.S. Alfred Ayza Roca
8. D. Constantino Salvador representante del básquet club Peñíscola
9. D. Francisco Arnau representante del centre excursionista serra d’irta.
10. D. Jesús Figuerola representante del fútbol sala Peñíscola
11. D. Oscar Coll y Juan Francisco Pons representante del club handbol Peñíscola
Maestrat
12. D. Daniel Ruíz Inglés

No asisten:

1. Representante del C I P
2. Representante del P S O E
3. D. Ramón Albiol representante del A.C.D. Peñíscola
4. D^a Silvia Mata representante del colegio D. Jaime Sanz

Punto 1. Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior que se aceptándose unánimamente y firmando todos los presentes una copia de la misma.

Punto 2. Se informa del estado de tramitación en el que se encuentra la concesión de las subvenciones a entidades deportivas para el 2008. Se entrega a cada entidad la última documentación necesaria que han de aportar para adecuarse completamente a los requisitos de la Ley de Subvenciones.

Se repasa además la situación concreta de cada entidad en cuanto a la aportación de documentación solicitada anteriormente, así como la justificación de la subvención del anterior ejercicio 2007.

Se insiste en la premura en presentar esta documentación para cerrar así los expedientes y pasar a ingresar el 50% del importe de la subvención tal y como indica el convenio

Punto 3. Se presenta a los presentes el proyecto de promoción/captación de la campaña de deportes escolar 2008, en la que la Concejalía de Deportes realizará directamente en los centros educativos y a través de los profesores de educación física una labor de



AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA

Plaza Ayuntamiento, 1 12598 Peñíscola Tel. (964) 480050 Fax (964) 489212 ayuntamiento@peniscola.org

promoción para incentivar a los niños y jóvenes desde prebenjamines hasta cadetes a inscribirse y participar en las actividades que cada entidad organiza para la práctica de sus modalidades.

Se presenta un borrador de la hoja común de inscripción que se pretende usar con el fin de centralizar a través del servicio de deportes la matrícula de todos los participantes que después se trasladarán a cada entidad. Se pide para poder confeccionarla correctamente que cada entidad informe de las características concretas de requisitos de inscripción que pueden plantearse en su disciplina, para reflejarlo así en la ficha de inscripción.

Igualmente se presenta un borrador del contenido que aparecerá en los soportes físicos de difusión. A este respecto se solicita a las entidades que confirmen las circunstancias detalladas en las que pueden hacerse cargo de llevar a la práctica la realización de la actividad, para incluirlo en la información (horas, y días en que pueden realizarlas, monitores disponibles, edades que pueden acoger, etc.)

D. Juan Francisco Pons plantea varias preguntas como el porque el formato de multideporte sólo se ha aplicado a edad de prebenjamines y no hasta alevines, también si los monitores para este formato seguirán siendo los de las entidades o uno común aportado por el Ayuntamiento, además si en caso de ser de cada entidad el modo de que estén coordinados para que no hagan todos lo mismo, así como los horarios para que no coincidan con otros equipos de diferente edad pero de la misma modalidad (para no requerir más monitores en un mismo día y hora), por último la posibilidad de cambiar este modo multideportivo por educación física de base.

Se responde que al tratarse de implantar este nuevo formato de práctica deportiva se ha acordado con las poblaciones vecinas, con las que después se organiza conjuntamente el aspecto competitivo (ligas municipales y comarcales), que se introducirá inicialmente por la categoría prebenjamín para progresivamente ampliarlo hasta alevín. En cuanto a monitores se cuenta con los de las entidades porque a día de hoy no se puede acoger más por parte del Ayuntamiento y porque aún se está trabajando en la celebración de un curso específico de formación de monitores multideportivos que de lugar a disponer de una persona que pueda hacerse cargo de esta actividad. Se ofrece la actuación del Técnico de Deportes para coordinar a los monitores de cada entidad y que la realización de las actividades sea de la mayor calidad. No se entiende adecuado el modo de educación física de base por su apreciación demasiado asemejada al formato propio de la educación física que los alumnos ya reciben en su horario académico.

Punto 4. Se presenta el borrador del horario de ocupación de las pistas del pabellón polideportivo. Se informa que el reparto de horas se ha hecho en base a la aportación de fomento de la base y de número de equipos de la entidad en competición.

De las 3 entidades directamente interesadas la de balonmano solicita poder disponer de media hora más de pista compartida (media pista) el viernes por la tarde.



AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA

Plaza Ayuntamiento, 1 12598 Peñíscola Tel. (964) 480050 Fax (964) 489212 ayuntamiento@peniscola.org

D. Jesús Ayza autoriza dicha disposición condicionándola a la existencia del trabajo de base por parte de esta entidad.

Punto 5. Se nombra el estado de las actuaciones que se han llevado o se están llevando a cabo durante este ejercicio así como la previsión de las futuras (campo de tiro, pista multideportiva exterior, reparación del techo del pabellón, colocación de parquet para el pabellón, cobertura y cierre de un frontón para pista anexa cubierta, piscina cubierta, reubicación de pistas de tenis, etc.)

En este punto D. Jesús Figuerola, en representación del Fútbol Sala Peñíscola hace constar en acta que con el fin de dar la mayor celeridad a la colocación del parquet en el pabellón debería hacerse ya el proyecto y licitarse para tener la empresa que lo tenga que colocar dejando condicionado el inicio de su instalación a que se hayan ejecutado las pertinentes comprobaciones de efectividad de la impermeabilización del techo del pabellón.

D. Juan Francisco del Handbol Peñíscola Maestrat aporta que además del problema de las goteras del techo, cabe solucionar el de las humedades que salen desde debajo de la pista para asegurarse que el parquet no tendrá ningún daño.

Punto 6. D. Jesús Ayza agradece a todas las entidades su participación en la semana deportiva.

D. Jesús Figuerola, felicita a Daniel Anglés por sus resultados en el último campeonato en el que ha participado.

Sin más asuntos, se levanta la sesión siendo las 24.40h.

*Fdo Jesús Ayza
Presidente*

*Fdo. Constantino Salvador
Secretario*